

24/02/2012

Copiapó: efectiva investigación permitió condena por tráfico de 475 kilos de droga

Una compleja y acuciosa investigación desarrollada por la Fiscalía de Atacama permitió lograr la sentencia condenatoria en contra de dos imputados por el delito de tráfico de drogas, en uno de los cargamentos más grandes que se han detectado en la región.

Respecto de este proceso investigativo el fiscal a cargo de la causa, Christian González Carriel, manifestó que en un cortó



periodo de tiempo se logró reunir la prueba testimonial respectiva que permitió demostrar la participación Luis Tapia Cruz (44), chofer del camión, y Wilfredo Bernal Bernal (63) en el traslado de 475 kilos de droga desde Arica al sur del país. El fiscal indicó que el tráfico quedó al descubierto en noviembre del año 2010 luego que el pesado vehículo volcara al norte de Copiapó, esto propiciado porque ambos condenados viajaban en estado de ebriedad con una carga de sacos de harina de soya en cuyo interior estaban escondidos los paquetes contenedores de pasta base y clorhidrato de cocaína.

“Este era un juicio complejo, sobre todo respecto de Wilfredo Bernal cuya participación en este hecho se discutió por parte de la defensa. Sin embargo, gracias a una muy buena investigación de parte del OS-7 y personal de la PDI de Iquique, además de la Fiscalía Nacional a través de sus analistas patrimoniales, se lograron reunir las pruebas que fueron llevando a la convicción de condena respecto de ambos imputados”, indicó González.

El fiscal agregó que en este caso, además de los imputados se investigó de manera amplia y certera otros aspectos del caso que fueron de gran ayuda para demostrar la participación de los acusados en el delito por el cual fueron investigados.

FISCAL REGIONAL

Respecto de este hecho, cuyo cargamento ha sido uno de los más grandes decomisados en la región, el fiscal regional de Atacama Héctor Mella Farías destacó la labor realizada por la Fiscalía situación que permitió conseguir una sentencia condenatoria en contra de los imputados. “El daño que esta droga podría haber causado en la comunidad si es que hubiera llegado a su destino es inimaginable, de ahí la preocupación de la Fiscalía de Atacama por conseguir penas efectivas de cárcel para aquellas personas que se dedican al tráfico de droga. Para ello, las diligencias que ordena la Fiscalía, cuyo trabajo se lleva a cabo de manera coordinada con ambas policías, han permitido llevar a juicio un número importante de causas referidas a delitos de drogas demostrando la responsabilidad de los detenidos obteniendo las respectivas sentencias efectivas de cárcel”, indicó el fiscal regional.

Cabe consignar que el juicio en contra de los dos detenidos se extendió por dos días, ocasión en que el Tribunal Oral de Copiapó tras las pruebas expuestas por la Fiscalía determinó la participación de los detenidos como coautores del delito de tráfico de drogas, quienes conocerán su sentencia el próximo miércoles en una audiencia que se desarrollará al mediodía.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369